



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44759  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2022  
REF.:Comunic 28964/22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



  
Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 08 de septiembre de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 48167 CD, 48274 CD cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al tratamiento, control y custodia de los privados de la libertad considerados de "alto perfil" en las Unidades Penitenciarias de la Provincia, lo siguiente:

- a) si el Servicio Penitenciario ha autorizado que los "Presos de Alto Perfil" reciban habitualmente de forma preferencial comida elaborada afuera de los establecimientos y por medios ajenos a las instalaciones del Servicio Penitenciario;
- b) en caso de ser afirmativo, nómina de las personas privadas de libertad que han recibido el beneficio, con indicación de los medios utilizados para la provisión de los alimentos, de los establecimientos que elaboran la comida, periodicidad de aprovisionamiento y forma de la entrega a los reclusos. Asimismo, si tal permisividad viola la reglamentación de "Presos de Alto Perfil";
- c) en su caso, motivos por los cuales se ha autorizado que la provisión sea externa y si existe orden judicial que disponga modalidades excepcionales para la provisión de alimentos a estos detenidos; y,

Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



d) si se encuentra vigente la Resolución 001/2018 de la Subsecretaría de Asuntos Penales y Penitenciarios por la que se reglamenta las medidas a aplicar a los "Presos de Alto Perfil."

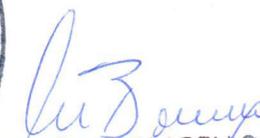
Salúdole muy atentamente.



  
LIC. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**ES COPIA**

  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

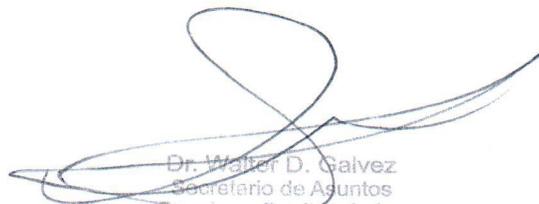
Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de Octubre de 2022.

REF./EXPTE. N° 02001-0063494-9 .-

**A la  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO**

Sirva remitir las presentes actuaciones iniciadas virtud de la Nota N° 44759 remitida por el Director Provincial de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para intervención de las áreas que estime pertinentes, se informe sobre el particular, y retorne a esta Secretaría.

Sin más sobre el particular, lo saludo  
atentamente.-

  
Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

SAM



**2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**



Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999  
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



REF ACT. N° 2001-0063494-9 (S.I.E)

Extracto: S/NOTA N° 44759 Pedido de informe en relación a la Provisión de Alimentación a determinados detenidos de Alto Perfil en Piñero.-

**VISTO**, el contenido del expediente reseñado brevemente en el epígrafe, y por indicación del Sr. Director General del Servicio Penitenciario, **Remítase** a la **Dirección General de Régimen Correccional (DIR CORR)** de ésta Sede Central, a fin de que su titular tome conocimiento e informe respecto a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia. Cumplido, retorne con lo actuado.

Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.-

Santa Fe, 07 de diciembre de 2022.-



  
Carina Verónica PANIAGUA  
ALC MY (CG)  
Directora de Secretaría General



Ministerio de Seguridad  
Servicio Penitenciario de la Provincia De Santa Fe  
Direccion General  
Direccion Control y Monitoreo de Internos Alto Perfil

Ref.: Acta. N°2001-0063494-9 (S.I.E)

Extracto: S/ Nota N° 4459 informe sobre provisión de alimentación a internos de Alto Perfil.-

VISTO, y habiendo tomado conocimiento del presente expediente iniciado en CAMARA DE DIPUTADOS, RETORNEN LAS PRESENTES A SECRETARIA GENERAL a los fines de tomar conocimiento, que de ningún modo el Servicio Penitenciario ha autorizado el ingreso preferencial de comida elaborada a los Internos de Alto Perfil, ya que estos tienen acceso al igual que el resto de los internos al racionamiento elaborado por cada Unidad, como también tienen acceso a la compra de mercadería a través de proveeduría y oficina de compras de la Unidad, destacando además que como lo estipula la orden interna 05/18 en su inciso h) las visitas podrán ingresar solamente lo que consumirán en el día.-

Por último se informa que se encuentra en vigencia la resolución 001/18 de la Subsecretaria de Asuntos Penales y Penitenciarios.-

DIRECCION CONTROL Y MONITOREO DE INTERNOS ALTO PERFIL, 14 de DIC. de 2022.-



Juan Manuel SOBREVILLA  
D.C. MY (CG)  
Director de Control y Monitoreo  
de Internos de Alto Perfil



Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999  
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



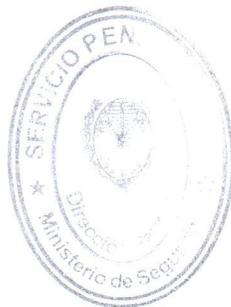
REF. EXPTE N°: 02001-0063494-9 (SIEMS)

EXTRACTO: S/ Ref./nota N° 44759 Pedido de informe en relación a la provisión de alimentación a determinados detenidos de "Alto Perfil" en Piñero.-

VISTO el contenido del expediente brevemente reseñado en el epígrafe, motivado por la solicitud de informe sobre la provisión de alimentación a internos de "Alto Perfil" y atento a lo informado por la **Dirección General de Régimen Correccional**, por corresponde remitirse a la **SECRETARIA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS del Ministerio de Seguridad**, a fin de que su titular tome conocimiento y trámite que estime corresponder.-

Otórguese a esta providencia carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, 21 de diciembre de 2.022.-



  
Lic. GABRIEL CESAR LEEOGRA  
Director General  
Servicio Penitenciario  
Ministerio de Seguridad de Santa Fe



*Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 23 de diciembre del 2022.*

***Ref. Expte. N.º 02001-0063494-9.-***

---

Tomado conocimiento de lo informado por la Dirección de Control y Monitoreo de Internos de Alto Perfil dependiente del Servicio Penitenciario Provincial, **ELÉVENSE** los presentes al **SR. MINISTRO DE SEGURIDAD – LIC. RUBÉN DIEGO RIMOLDI**, para su conocimiento y fines que considere pertinentes, quedando a disposición de ampliar cualquier información que aprecie necesaria.

Sirva asignar a la presente carácter de atenta nota de estilo.

  
Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

J.E.

**"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
Primera Junta 2823 – P2 Of 10 Tel +54 342 4505100 Int 6212  
S3000CDI – Santa Fe  
secretariaap@santafe.gov.ar



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de diciembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0063494-9.  
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS  
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H.  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

R.L.

  
Lic. Ruben Diego Rimoldi  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

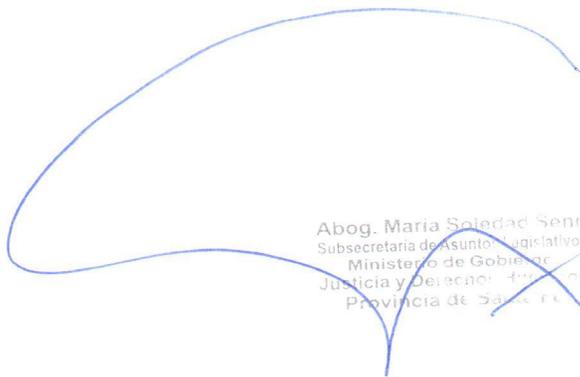
NOTA N°:           -20471           SANTA FE           27 ENE. 2023          

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28964/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al tratamiento, control y custodia de los privados de libertad considerados de “alto perfil”, en las Unidades Penitenciarias de la Provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0063494-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 08, avalada por el Ministro del área a fs. 09.

Atentamente.

  
Abog. Maria Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia